

Semana del 4 al 10 de octubre de 2026

CREYENTES POR LA FE EN JESÚS



Gálatas 3:1-3

¡Oh gálatas insensatos! ¿quién os fascinó para no obedecer a la verdad, a vosotros ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente entre vosotros como crucificado?

En los próximos devocionales vamos a estar viendo cómo el apóstol cuestiona y reprende a los gálatas que están siendo seducidos por los maestros judaizantes, que quieren hacerlos volver a las prácticas de ley que tenían antes de conocer a Jesús. Les muestra la insensatez en que han caído, ya que lo que están haciendo es volver atrás, abandonando

el llamado de Jesús a la gracia del Evangelio. La palabra griega para fascinar significa también hechizar, embrujar, poner un poder maligno. Los falsos maestros ejercían sobre este pueblo un poder de las tinieblas que los impulsaba a desobedecer y apartarse de la verdad, los convencían de que era necesario practicar las obras de la ley, como la circuncisión y otras, al lado de la gracia para poder ser justificados. Esta mezcla no era correcta, si aceptaban la ley para salvarse, estaban a abandonando la gracia de Jesús. Jesús enseñó en Lucas 9:61y 62: **“Entonces también dijo otro: Te seguiré, Señor; pero déjame que me despida primero de los que están en mi casa. Y Jesús le dijo: Ninguno que poniendo su mano en el arado mira hacia atrás, es apto para el reino de Dios.”** Los que comienzan la obra de Dios, deben perseverar en ella sin mirar atrás. Seguir a Jesús requiere de una decisión firme y constante y no emoción de momento. La mujer de Lot fue librada de la ciudad de pecado y muerte, pero miró hacia atrás, y observó las cosas del mundo que estaba dejando, y habiendo recibido advertencia del Espíritu, desobedeció y recibió el castigo por su extravío, porque no era apta para el reino de los cielos. Debemos cuidar nuestras vidas y nuestra salvación con “temor y temblor” y no volver atrás. Dios nos ayude con su Santo Espíritu para perseverar y alcanzar la vida eterna reservada a los justos. Que nada nos separe del amor y la fe de Jesús.

Lunes

LA GRACIA DE JESUCRISTO NOS BASTA

Gálatas 3:4-5

La exhortación de Pablo a estos hermanos de Galacia, que estaban en peligro de engaño es de mucha autoridad, tanto que les pregunta: ¿Van a perder las recompensas de lo que han sufrido por Cristo, cambiando gracia, salvación gratuita por obras propias? ¿Cristo no basta para ustedes? Los hermanos de Galacia habían padecido persecución por parte de los seguidores del judaísmo por causa de su fe en Jesucristo, lo cual fue anunciado por Jesús en Apocalipsis. 2:10: **“No temas en nada lo que vas a padecer. He aquí, el diablo echará a algunos de vosotros en la cárcel, para que seáis probados, y tendréis tribulación por diez días. Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida.”** Como los creyentes de Esmirna, estos cristianos gálatas habían probado la persecución por Cristo, cuando al confesar que Jesús era Dios y autor de salvación, recibieron el perdón y la reconciliación con Dios. Si ahora volvían a las antiguas prácticas de ley que habían abandonado y que no tenían el poder de salvarlos, Pablo les dice que sus sufrimientos podrían ser en vano, es decir, no aprovecharles para nada, pues para Cristo no tendrían valor. Por otra parte, ellos habían visto cómo el Señor hacía milagros en medio de ellos, y no era por las obras de la Ley, sino por la fe que habían recibido con la obra poderosa del Espíritu Santo, ya que ellos habían recibido esa fe por oír el Evangelio. El consejo de la Palabra de Dios es que creamos firmemente que Dios ha manifestado a su tiempo el Evangelio de Poder, la gracia de Jesucristo que es el único medio de justificación ante Dios, a quien ofendimos, y su Espíritu nos fortalece para no volver atrás y no ser engañados. La Palabra de Dios nos dice también en hebreos 10:35-39: **“porque os es necesaria la paciencia, para que, habiendo hecho la voluntad de Dios, obtengáis la promesa, Porque aún un poquito, Y el que ha de venir vendrá, y no tardará. Mas el justo vivirá por fe; Y si retrocediere, no agradará a mi alma. Pero nosotros no somos de los que retroceden para perdición, sino de los que tienen fe para preservación del alma”.** Dios está con nosotros y nos ayudará para no volver atrás. Diga: Nada me podrá separar de Jesús. Amén.

Martes

SOMOS SALVOS POR JESÚS

Gálatas 3:6-9

Dios le había dicho a Abram: Gen. 12: 3: **“Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra”.** Y En Génesis 15:5-6: **“Dios le habló a Abram diciendo: Y lo llevó fuera, y le dijo: Mira ahora los cielos, y cuenta las estrellas, si las puedes contar. Y le dijo: Así será tu descendencia. Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia.”** Con la figura literaria de contar el número de las estrellas, Dios compara la multitud de gentes que serán la descendencia de Abram. Al oír las palabras del Señor de los cielos, la Escritura Santa afirma que Abram creyó, lo cual le fue contado por justicia. Estas palabras se consideran como un veredicto judicial, que significa “no culpable”. Esta promesa de Dios a Abram se cumplió con la venida de la simiente de Abraham, Jesucristo. Cuando Dios habla que serán benditas todas las familias de la tierra da a entender que la salvación prometida al pueblo de Israel, descendientes directos de Abraham, la extendía a través de la fe en Jesucristo a las demás familias o naciones de la tierra, que entrarían en el pacto de la gracia de Jesús, el Verbo hecho carne. Nosotros, los que no venimos de Abraham, que no pertenecemos por raza al pueblo de Israel, herederos directos de la promesa, hemos recibido también como ellos, la herencia del patriarca, al creer en Jesús, el Mesías prometido en el huerto a nuestros primeros padres, ya que Jesús, es la simiente de la mujer que derrotó al diablo y venció el pecado y la muerte con su sacrificio en la cruz. Como a Abraham, quien creyó, y por su fe recibió La justicia de la gracia de Dios, a nosotros también nos está reservada la herencia en los cielos, si verdaderamente creemos en Jesús, en su Palabra de salvación y justificación que dice: **“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe.”** Efesios 2:8-9. Somos salvos por creer en Jesús y perseverar en esa fe hasta el fin, como aconseja la Palabra en Romanos 3:28 **“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.”** El Espíritu Santo fortalezca nuestra fe y nos conceda el don de perseverar fieles hasta el fin esperando las promesas eternas

Miércoles

ES ESPÍRITU DE DIOS NOS AYUDA EN LA DEBILIDAD

Gálatas 3:10-14

Cuando Dios entregó la ley del Sinaí al pueblo de Israel a través de Moisés, los israelitas acababan de salir de una esclavitud en Egipto de 400 años aproximadamente. El conocimiento que tenían los israelitas sobre nuestro Dios era muy pobre y por lo que la Biblia relata, estaba mezclado o contaminado con las costumbres y creencias egipcias. Dios decidió darles unos mandamientos y unas instrucciones sobre diversos temas para enseñarles quién los había sacado del cautiverio, cuál era el carácter moral de ese Dios que los miraba con compasión para librarlos de sus verdugos. Estas normas fueron el primer instructor que tenían para aprender a obedecer a su Libertador, para convertirse en nación y su pueblo escogido. Entonces, las normas tenían carácter de cumplimiento, por eso dice esta Escritura: **“El que hiciere estas cosas, vivirá por ellas”.** Ahora bien, en las leyes ceremoniales estaban estipulados los sacrificios de animales tales como el cordero, las tórtolas o los palomos, entre otros. Estos sacrificios prefiguraban el sacrificio del Cordero de Dios, Jesucristo, entregado definitivamente a la muerte por nuestros pecados. El hombre tenía que cumplir toda la ley para poder justificarse delante de Dios. La Escritura nos dice: **“¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado. Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda, No hay quien busque a Dios”.** (Romanos 3:9-11). Cristo vino a salvarnos porque estábamos muertos en delitos y pecados; pecamos o podemos ofender a Dios de muchas maneras y en muchas circunstancias, por esta razón no podemos decir que somos buenos e inmunes a la tentación. Jesús mismo fue tentado en todo, dice la Escritura, pero no pecó. Nosotros estamos llamados a santidad, podemos ser tentados y ahí está el Espíritu de Dios para ayudarnos en la tentación y salir victoriosos de ella. Dios está con nosotros.

Jueves

NUESTRO PACTO ES CON JESÚS

Gálatas 3:15-18

En esta parte de la carta, el apóstol suaviza el tono de la exhortación y tratando en primer lugar de hermanos a los destinatarios de la carta, les recuerda que Dios hizo con Abraham un pacto de bendición, que está vigente, a través de Cristo que es la simiente de la mujer. El pacto hecho a Abraham fue por fe y no por obras, ya que, dice la Escritura: **“Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia”** (Génesis 15:6) Pablo enseña a los gálatas que la ley que trajo Moisés al pueblo de Israel 400 años después no abroga el pacto de Abraham ni invalida la promesa que Dios le hizo. La herencia que Dios daba era por la promesa de Dios, y Dios mismo era el dador del pacto. En términos humanos, como habla el apóstol Pablo, los pactos son determinados por dos personas, quienes se obligan a cumplir el pacto. En el pacto con Dios sucede algo particularmente distinto: Dios hace un pacto de amor con Abraham y promete por sí mismo cumplirlo, si Abraham puede creer. Abraham creyó, dice la escritura, y sus descendientes decidieron creer también en Dios, el dador del pacto. Por tanto, recibieron las promesas. Nosotros hoy también nos hemos acogido al pacto de Abraham por fe al recibir a Jesús como nuestro Dios y Salvador y somos justificados por su gracia. Todos los que reciban a Jesús, sin importar raza ni condición, van a recibir la herencia que trajo Jesús a todas las tribus y naciones que lo reconozcan como su Salvador y su Dios. Amén.

Viernes

ESFORCÉMOSNOS POR AGRADAR A DIOS

Gálatas 3:19-22

Seguramente nos estamos preguntando, ¿entonces, para qué sirvió la ley? Pablo nos dice que la ley fue añadida a causa de todas las trasgresiones del pueblo de Dios. El pueblo de Israel practicaba muchas costumbres contrarias a la voluntad de Dios, unas nacidas dentro de su propia naturaleza humana y carnal y otras aprendidas y copiadas de las tradiciones egipcias, llenas de idolatría, de violencia, de injusticia y toda suerte de iniquidad. Dios se proponía hacer de su pueblo elegido una nación santa que conformara su vida y costumbres a su voluntad, que era la voluntad de un Dios justo, santo y de orden. En consecuencia, la ley dada en el Sinaí era un pacto provisional (temporal) que se proponía enseñar y disciplinar al pueblo de Israel en las buenas costumbres que Dios le enseñaba. La ley no invalidaba ni era contraria a la promesa de Dios dada a Abraham. Debemos decir aquí que la ley es como un espejo para el hombre, en el cual puede mirar su maldad y decidir trabajar para desecharla de su vida, buscando dar el fruto del Espíritu en nosotros, que podemos lograr a través de su ayuda y las prácticas cristianas de la lectura bíblica, la oración constante, la dependencia y comunión con Dios, el servicio y la alabanza a Dios y la actitud de agradecimiento en todo tiempo. Esto son los componentes de una vida cristiana exitosa. Cuando hablamos del fruto del Espíritu sabemos que estamos en una lucha constante del espíritu contra la carne y Dios nos ha dado herramientas que nos ayudan a dar precisamente el fruto del Espíritu en nosotros, por el cual debemos orar y luchar cada día. **“Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley.”** (Gálatas 5:22-23) Para terminar, podemos preguntarnos cuáles de estas cosas nos están faltando para que seamos perfume grato delante del Señor. Dios nos ayude.

Sábado

LA LEY NOS MUESTRA EL PECADO

Gálatas 3:23-24

Pablo enseña a los romanos esta hermosa verdad: **“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús.”** (Romanos 3:23-24) Esto “de que todos pecaron” es la condición normal de la naturaleza humana: todos los hombres hemos fallado y por lo tanto, hemos ofendido a un Dios que es suma de perfección y santidad. **“Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.”** (Romanos 6:23) Entonces resumamos:

1. Si nos examinamos a nosotros mismos, tenemos que reconocer que somos pecadores. Es decir, que hemos pecado, y que podemos pecar en cualquier momento y ofender a Dios.
2. El pecado trae la condenación de Dios, o sea, el castigo debido a la desobediencia.
3. La ley nos muestra la maldad que hay en nuestros corazones.
4. No podemos cumplir a perfección la ley, tal vez cumplamos una parte, pero no en su totalidad.
5. El amor de Dios se manifiesta en Cristo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad a través de su gracia. Finalmente, si no fuera por gracia, el pecador que estaba colgado en una cruz y que le dijo a Jesús **“acuérdate de mí cuando estés en tu reino”** no hubiera podido salvarse por sus obras. Cristo lo perdonó, lo llenó de su gracia y le dijo: **“De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso.”** Aquí vemos el poder de la obra de Jesús en la vida del pecador que se arrepiente. Démosle gracias a Jesús, nuestro salvador, por el gran amor que nos tuvo al entregarse a la muerte por nuestros pecados.



304 520 84 48